



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

### X LEGISLATURA

Núm. 84

13 de julio de 2012

Pág. 4

## I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

### PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

**Proyecto de Ley de modificación de la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual, para flexibilizar los modos de gestión de los servicios públicos de comunicación audiovisual autonómicos.**  
**(621/000008)**

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 9  
Núm. exp. 121/000009)

### VOTOS PARTICULARES

#### NÚM. 1

#### Del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV) (GPV)

El Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Senado, presenta como votos particulares al Proyecto de Ley de modificación de la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual, para flexibilizar los modos de gestión de los servicios públicos de comunicación audiovisual autonómicos, las enmiendas que a continuación se indican, para su defensa ante el próximo Pleno de la Cámara.

— Enmiendas de la n.º 1 a la n.º 4, ambas inclusive.

Palacio del Senado, 10 de julio de 2012.—El Portavoz, **Joseba Zubia Atxaerandio**.

#### NÚM. 2

#### Del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya (GPEPC)

José Montilla Aguilera, Portavoz del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, al amparo de lo establecido en el artículo 117.1 del Reglamento de la Cámara, formula mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley de modificación de la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual, para flexibilizar los modos de gestión de los servicios públicos de comunicación audiovisual autonómicos (621/000008).

En consecuencia, en cumplimiento del artículo 117.3, anuncia el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular manteniendo las enmiendas presentadas (de la 110 a la 119).

Palacio del Senado, 11 de julio de 2012.—El Portavoz, **José Montilla Aguilera**.

### NÚM. 3

#### **Del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya (GPEPC)**

Jordi Guillot Miravet, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, al amparo de lo establecido en el artículo 117.1 del Reglamento de lo Cámara, formula mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley de modificación de la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual, para flexibilizar los modos de gestión de los servicios públicos de comunicación audiovisual autonómicos (621/000008).

En consecuencia, en cumplimiento del artículo 117.3, anuncia el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular manteniendo las enmiendas presentadas (de la 53 a la 109).

Palacio del Senado, 11 de julio de 2012.—El Portavoz Adjunto, **Jordi Guillot Miravet**.

### NÚM. 4

#### **De don Jordi Guillot Miravet (GPEPC) y don Joan Saura Laporta (GPEPC)**

Jordi Guillot Miravet y Joan Saura Laporta, senadores por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, al amparo de lo establecido en el artículo 117.1 del Reglamento de la Cámara, formulan mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley de modificación de la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual, para flexibilizar los modos de gestión de los servicios públicos de comunicación audiovisual autonómicos (621/000008).

En consecuencia, en cumplimiento del artículo 117.3, anuncian el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular manteniendo el veto n.º 2.

Palacio del Senado, 11 de julio de 2012.—**Jordi Guillot Miravet y Joan Saura Laporta**.

### NÚM. 5

#### **De doña Mónica Almiñana Riqué (GPEPC), don Francisco Boya Alós (GPEPC), don Rafel Bruguera Batalla (GPEPC), don Carlos Martí Jufresa (GPEPC), don José Montilla Aguilera (GPEPC), doña Iolanda Pineda Balló (GPEPC), don Joan Sabaté Borràs (GPEPC) y doña María Jesús Sequera García (GPEPC)**

Mónica Almiñana Riqué, Francesc Boya Alós, Rafel Bruguera Batalla, Carles Martí Jufresa, José Montilla Aguilera, Iolanda Pineda Balló, Joan Sabaté Borràs y María Jesús Sequera García, senadores y senadoras por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, al amparo de lo establecido en el artículo 117.1 del Reglamento de la Cámara, formulan mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley de modificación de la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual, para flexibilizar los modos de gestión de los servicios públicos de comunicación audiovisual autonómicos (621/000008).

En consecuencia, en cumplimiento del artículo 117.3, anuncian el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular manteniendo el veto n.º 3.

Palacio del Senado, 11 de julio de 2012.—**Mónica Almiñana Riqué, Francisco Boya Alós, Rafel Bruguera Batalla, Carlos Martí Jufresa, José Montilla Aguilera, Iolanda Pineda Balló, Joan Sabaté Borràs y María Jesús Sequera García**.

### NÚM. 6

#### **Del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió (GPCIU)**

El Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto del Proyecto de

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 84

13 de julio de 2012

Pág. 6

Ley de modificación de la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual, para flexibilizar los modos de gestión de los servicios públicos de comunicación audiovisual autonómicos (621/000008) las dos enmiendas presentadas en su día, números 51 y 52.

Palacio del Senado, 11 de julio de 2012.—El Portavoz, **Jordi Vilajoana i Rovira**.

NÚM. 7

**Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)**

José Miguel Camacho Sánchez, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento de la Cámara, presenta el siguiente escrito de voto particular al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley de modificación de la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual, para flexibilizar los modos de gestión de los servicios públicos de comunicación audiovisual autonómicos.

En concreto, de acuerdo con el citado artículo 117.1 del Reglamento de la Cámara, formula un voto particular al Dictamen de la Comisión de Industria, Energía y Turismo, sobre el Proyecto de Ley de modificación de la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual, para flexibilizar los modos de gestión de los servicios públicos de comunicación audiovisual autonómicos.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 117.3, anuncia nuestro propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular, manteniendo tanto la propuesta de veto formulada, como la totalidad de las enmiendas parciales presentadas, concretamente las números 120 a 132.

Palacio del Senado, 11 de julio de 2012.—El Portavoz Adjunto, **José Miguel Camacho Sánchez**.

cve: BOCG\_D\_10\_84\_675